

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
INDUSTRIA HARINERA S.A. DEL DIA 20 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil catorce, en el local de La Industria Harinera S.A. ubicado en la Av. Maldonado S13-178 y Joaquín Gutiérrez de esta ciudad, a las 14 horas y 45 minutos, se reúnen los socios de La Industria Harinera S.A. para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas, atendiendo a la convocatoria que fuera publicada en la página 11 del Diario "Hoy", del día viernes 7 de marzo de 2014.

Preside esta Junta General Ordinaria de Accionistas el señor Guillermo Tobar Ribadeneira, en su calidad de Presidente de la Empresa. Actúa como Secretario el Gerente General de la misma, Lcdo. Rafael Serrano Puig. Están presentes el señor Javier Tobar Tobar en su calidad de Comisario, el Lcdo. Leonardo Montalvo, representante legal de la compañía "Félix & Montalvo Felmon Cia. Ltda.", Auditores Externos, y el señor Carlos García Ponce, Auditor Interno de la Compañía.

El señor Guillermo Tobar Ribadeneira, Presidente de la Compañía, agradece a los asistentes por su presencia y pide a Secretaría que verifique el quórum. El Lcdo. Rafael Serrano Puig, en su calidad de Secretario de la Junta, informa que se halla representada la suma \$ 1.830.141,00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO CUARENTA Y TRES 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde al 58,73 % del capital pagado de la empresa. Constatado el quórum, el Presidente de la Compañía instala esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por disposición del Presidente de la Junta, el Secretario procede a leer la convocatoria, cuyo contenido es el siguiente:

**LA INDUSTRIA HARINERA S.A.
CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores Accionistas de LA INDUSTRIA HARINERA S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará en el local de la empresa, situado en Quito, en la Av. Maldonado S13-178 y Joaquín Gutiérrez, el día jueves 20 de marzo de 2014, a las 14H30, para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocer el informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.
2. Conocer el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.
3. Conocer el Informe de los Auditores Externos correspondiente al año 2013 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.

Certifico que el presente es fiel
copia del documento original
que reposa en los archivos de la
Industria Harinera S.A.
Quito, 21 de marzo del 2014

Lcdo. Rafael Serrano Puig
Gerente General

4. Conocer las Cuentas, Balance General cortado al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013, y tomar sobre ellos las resoluciones que considere convenientes.
5. Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.
6. Proceder a la elección de Comisario Principal y de Comisario Suplente de la Compañía y fijar sus remuneraciones.
7. Ratificar lo resuelto por el Directorio respecto al aumento de capital del 2012.
8. Convalidar el aumento de capital llevado a cabo el año 2012 en lo referente al cuadro de integración de capital y la negociación de fracciones.

Citase en forma especial al Comisario Principal de la Compañía, señor Javier Tobar Tobar.

Los documentos inherentes a los asuntos a tratar en esta Junta General, están a disposición de los señores Accionistas en el local de la Compañía, cuya dirección consta en el primer párrafo de esta convocatoria.
Quito, 5 de marzo del 2014

GERENTE GENERAL

El Presidente de la Compañía, señor Guillermo Tobar Ribadeneira, dispone que la Junta proceda a conocer el primer punto de la convocatoria, que dice:

- 1.- Conocer el informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.

El señor Guillermo Tobar solicita al Gerente General, proceda a leer el informe correspondiente al ejercicio del año 2013.

El Lcdo. Rafael Serrano Puig da lectura al informe y brinda una información más amplia sobre los asuntos de mayor interés.

El Presidente de la Compañía mociona que al igual que en años anteriores, la Junta General se pronuncie luego de escuchar los informes del señor Comisario y de los Auditores Externos, moción que es aprobada por unanimidad.

A continuación el Presidente de la Compañía dispone que se pase a conocer el siguiente punto.

- 2.- Conocer el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.

Certifico que el presente es fiel
copia del documento original
que reposa en los archivos de la
Industria Harinera S.A.
Quito, 21 de marzo del 2014

Lcdo. Rafael Serrano Puig
Gerente General

El Comisario de la Compañía, Señor Javier Tobar Tobar, procede a leer su informe y a brindar una amplia información sobre las principales cuentas del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias.

Por disposición del Presidente de la Compañía, se pasa a conocer el tercer punto del Orden del Día.

3.- Conocer el Informe de los Auditores Externos correspondiente al año 2013 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.

En representación de la compañía "Félix & Montalvo Felmus Cía. Ltda.", Auditores Externos, el Lcdo. Leonardo Montalvo procede a leer el respectivo informe.

El Presidente de la Compañía pide a los Accionistas asistentes a esta Junta que se pronuncien sobre los tres informes, los que son aprobados por unanimidad.

4.- Conocer las Cuentas, Balance General cortado al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013, y tomar sobre ellos las resoluciones que considere convenientes.

El señor Guillermo Tobar Ribadenira expresa que en razón de que los estados financieros han sido analizados de manera exhaustiva en los informes anteriores, y a que copia de estos documentos han sido entregados a cada uno de los asistentes para su estudio, lo conveniente es que los señores Accionistas expresen las inquietudes que tengan sobre estos documentos. No habiendo preguntas ni requerimientos de aclaraciones por parte de los asistentes, el señor Presidente de la Compañía solicita que se pronuncie sobre las cuentas y los Estados Financieros conocidos en este punto, los que son aprobados por unanimidad.

5.- Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.

El señor Presidente de esta Junta pide a los señores Accionistas asistentes que se pronuncien sobre este punto, recordándoles que según el informe presentado por el Gerente General, el Directorio resolvió recomendar a esta Junta General, que las utilidades a disposición de los Accionistas, que ascienden a la suma de US \$ 310.865,55 dólares, se distribuyan de la siguiente manera: a- Que se declare la suma de US \$ 33.086,64 dólares a incrementar la Reserva Legal; b- Que la suma de US \$ 140.270,71 dólares, se declare a incrementar las reservas facultativas; y; c- Que la suma de US \$ 137.508,20 dólares se reparta a los señores accionistas, debiendo pagárselas en el transcurso del segundo semestre de este año en máximos tres cuotas. La Junta General por unanimidad resolvió aceptar la recomendación del Directorio anteriormente señalada.

El Presidente de la Compañía solicita que se proceda a tratar el siguiente punto del Orden del Día.

Certifico que el presente es fiel copia del documento original que reposa en los archivos de la Industria Harinera S.A. Quito, A.D. del 20 de marzo del 2014.

Lcdo. Rafael Serrano Puig
Gerente General

6.- Proceder a la elección de Comisario Principal y de Comisario Suplente de la Compañía y fijar sus remuneraciones.

El señor Guillermo Tobar Ribadenira explica a los señores Accionistas que corresponde a esta Junta General elegir a un Comisario Principal y un Suplente, proponiendo que se reeija, por el periodo que consta en los Estatutos Sociales, a quienes viene desempeñando actualmente estas funciones. La Junta General por unanimidad resolvió elegir Comisario Principal al señor Javier Tobar Tobar, y Comisario Suplente al señor Carlos Domoso Castellón.

7.- Ratificar lo resuelto por el Directorio respecto al aumento de capital del 2012.

El señor Guillermo Tobar Ribadenira, señala que en la escritura pública de aumento del capital social de la Compañía y su consiguiente reforma de los Estatutos Sociales, otorgada ante el Notario Tercero de este Cantón, Doctor Roberto Salgado Salgado, el 10 de septiembre de 2012, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 28 de diciembre del 2012, se hizo constar como accionistas a los señores Margarita Chiriboga y Luis Eduardo García, cónyuges supérstites de los señores José Antonio Eguiguren Escudero y Graciela Román; por otra parte en la misma escritura pública y por un error de impresión, en el Cuadro de Integración de Capital no consta la columna del Total de Acciones que corresponde a cada uno de los accionistas, luego de negociar las fracciones de acción. Añade que por estos hechos el Directorio de La Industria Harinera S.A. en sesión del 1 de marzo de 2013 resolvió por unanimidad autorizar al Gerente General que eleve a escritura pública la correspondiente rectificación de los nombres constantes en el Cuadro de Integración de Capital, a fin de que consten los siguientes: HEREDEROS PROINDIVISO DE JOSÉ ANTONIO EGUGUREN ESCUDERO Y CÓNYUGE MARGARITA CHIRIBOGA, titulares de 11.452 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; HEREDEROS PROINDIVISO DE GRACIELA ROMÁN CEVALLOS Y CÓNYUGE LUIS EDUARDO GARCÍA, titulares de 3.150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, al igual que la columna con el valor de la participación de cada uno de los señores accionistas y consiguientemente de la cantidad de acciones que a cada uno de ellos corresponde. El Presidente de la Compañía añade que con el objeto de subsanar los hechos anteriormente mencionados, solicita a los señores Accionistas asistentes a esta Junta General que ratifiquen la gestión realizada y especialmente lo resuelto por el Directorio de la Compañía anteriormente mencionada.

Los accionistas por unanimidad ratifican y aceptan las gestiones realizadas por el Directorio.

8.- Convalidar el aumento de capital llevado a cabo el año 2012 en lo referente al cuadro de integración de capital y la negociación de fracciones.

Certifico que el presente es fiel copia del documento original que reposa en los archivos de la Industria Harinera S.A. Quito, A.D. del 20 de marzo del 2014.

Lcdo. Rafael Serrano Puig
Gerente General

El Leído Rafael Serrano Paig indica que para corregir las posibles omisiones o errores que se hubieren cometido en la escritura de aumento del capital social de la Compañía anteriormente señalada y que fue otorgada ante el Notario Tercero de este Cantón, Doctor Roberto Salgado Salgado, el 19 de septiembre de 2012, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 28 de diciembre del 2012, y que principalmente se refiere a los nombres de los accionistas anteriormente mencionados, y a la especificación de fracciones de acción que no existieron registradas en el Cuadro de Integración de Capital, es conveniente que se apruebe el cuadro de integración de capital, la negociación de fracciones consistente en el mismo, y se autorice la consolidación de la escritura ya mencionada. Aludió el Leído Rafael Serrano Paig que las fracciones de acción negociadas son las correspondientes a los siguientes socios, a cada uno de los cuales se incrementó la suma de cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América, con el objeto de completar una acción: Cobo Alfonso María Augusto con US \$ 26.648 dólares, Arciniegas de Espigarrón Escudero José Antonio con US \$ 11.433 dólares, Espigarrón Escudero María Paulina con US \$ 28.833 dólares, Quevedo Terán Carlos con US \$ 22.842 dólares, Tohar Corrales Fernando con US \$ 66.693 dólares, Tohar Marco Andrés con US \$ 41.142 dólares, Tohar Tohar Alfonso con US \$ 413 dólares, Tohar Tohar Gabriel con US \$ 13.738 dólares, Tohar Tohar José Vicente con US \$ 1.045 dólares y Tohar Varela María de los Angeles con US \$ 1.073 dólares, que el socio Leído Rafael Serrano Paig disminuyó la suma de cinco dólares de los Estados Unidos de América en el aumento de capital, quedando por conseguirse con su capital de US \$ 7.976 dólares por lo que no estas fracciones de acción, todo lo cual consta del Cuadro de Integración de Capital que se pone en conocimiento de los asistentes a esta Junta General.

Los Accionistas por unanimidad resuelven aprobar la planteada por el Gerente General y le autorizan a que realice todos los trámites que sean necesarios para el perfeccionamiento de la presente decisión, acompañando a la presente Acta el Cuadro de Integración de Capital que debe constar en el aumento de Capital a que hace referencia este punto del Orden del Día.

La Junta General de Accionistas delega a los señores Guillermo Tohar Ribakneira, Presidente de la Compañía, y Rafael Serrano Paig, Gerente General de la Compañía, que procedan a redactar la presente Acta. No habiendo más asuntos que tratar según la convocatoria, el señor Guillermo Tohar Ribakneira agradece a los señores accionistas por su presencia y manda las 15 horas y 30 minutos de la tarde terminada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.


Guillermo Tohar Ribakneira
PRESIDENTE


Rafael Serrano Paig
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Certifico que el presente es fiel copia del documento original que reposa en los archivos de la Industria Serrano S.A., Quito, el 28 de mayo del 2014.


Legido Rafael Serrano Paig
Gerente General